

Bogotá D. C.

Contraloría General de la República :: SGD 08-07-2025 15:55
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0135901 Folio Anexo:0 FA:0
ORIGEN 821115 DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 1 / CESAR JULIO GORDILLO NUÑEZ
DESTINO JORGE ALBERTO CALDERÓN CÁRDENAS / MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
ASUNTO DCC1-170 - TRASLADO PARA LA DEVOLUCIÓN DE UNOS DINEROS A ALLIANZ SEGUROS S.A.
OBS

2025EE0135901



Doctor
JORGE ALBERTO CALDERÓN CÁRDENAS
Subdirector de Operaciones
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Correo electrónico: jorge.calderon@minhacienda.gov.co

Contraloría General de la República :: SGD 08-07-2025 16:13
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0077227 Folio Anexo:0 FA:0
ORIGEN 821115 DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 1 / CESAR JULIO GORDILLO NUÑEZ
DESTINO 81114 DIRECCIÓN FINANCIERA / WILSON CRUZ CAMARGO
ASUNTO DCC1-170 - TRASLADO PARA LA DEVOLUCIÓN DE UNOS DINEROS A ALLIANZ SEGUROS S.A.
OBS

2025IE0077227



Doctor
WILSON CRUZ CAMARGO
Director Administrativo y Financiero
Contraloría General de la República
Correo electrónico: wilson.cruz@contraloha.gov.co

REFERENCIA.:	Proceso de Cobro Coactivo No. DCC1-170
ASUNTO:	Traslado para la devolución de unos dineros a ALLIANZ SEGUROS S.A. S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS , solicitada mediante oficio con SIGEDOC No. 2025ER0135141 del 18 de junio de 2025, dentro del trámite del Proceso de Cobro Coactivo No. DCC1-170.

Cordial saludo,

Respetados Doctores:

Comendidamente, les informo que mediante oficio radicado en la Contraloría General de la República - CGR bajo el SIGEDOC No. 2025ER0135141 del 18 de junio de 2025, **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, a través del Dr. **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en su condición de apoderado, solicitó la devolución o transferencia de los recursos pagados con ocasión de la siguiente póliza:

No. De póliza	Fecha del pago	Valor pago
Póliza No. 1004782 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - con coaseguro del 18%; ALLIANZ SEGUROS S.A., con NIT. 860.026.182-5	6 de agosto de 2024	\$29.484.748
	30 de septiembre de 2024	\$30.823.052

Recursos que se recuperaron en el curso del Proceso de Cobro Coactivo No. DCC1-170, adelantado por la Dirección de Cobro Coactivo 1 de la Contraloría General de la República - CGR.

Lo anterior, con ocasión del Auto DCC1-387 del 29 de noviembre de 2024, "POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA DECISION DE REVOCATORIA DIRECTA CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN ORD-80119-75-2024 DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO No. PRF-2019-00290", que decretó la terminación y archivo del Proceso de Cobro Coactivo No. DCC1-170 y ordenó el levantamiento de las medidas cautelares, al igual, en el numeral TERCERO de dicha providencia, se dispuso:

"(...)

TERCERO: ORDENAR la devolución de los dineros cancelados por los terceros civilmente responsables, compañías aseguradoras, de conformidad con los valores reflejados en el siguiente cuadro:

ASEGURADORA	%	NIT	C/P FINANCIERA	VALOR PAGADO
LA PREVISORA S. A.	40	860.002.400-2	2942222	\$138.751.754,29
ALLIANZ SEGUROS S.A.	17	860.026.182-5	499726	\$29.484.748,00
ALLIANZ SEGUROS S.A.	17	860.026.182-5	1157130	\$30.823.052,00
AXA COLPATRIA	8	860.002.183-9	2856557	\$28.906.615,00
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	18	860.002.534-0	12287224	\$33.222.614,00

Para lo cual se deberá dar cumplimiento al procedimiento dispuesto en la Resolución No. 338 del 17 de febrero de 2006, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.
(...)"

De conformidad con lo anterior y lo señalado en el Oficio No. 2-2019-037359 del 2 de octubre de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, radicado en la Contraloría General de la República con el No. 2019ER0109929, al igual que en el Procedimiento para Realizar Devoluciones de Ingresos del Ministerio de Hacienda previsto en la Resolución 338 de 2006, de manera atenta, doy traslado a su Despacho y a la Dirección Financiera de la Contraloría General de la República sobre la información de lo recaudado en el referido Proceso de Cobro Coactivo No. DCC1-170, que se adelantó en esta área de cobro coactivo y fue terminado y archivado por pago total de la obligación, para los trámites respectivos de DEVOLUCIÓN en respuesta a la solicitud impetrada por la compañía **ALLIANZ SEGUROS S.A.**

En este sentido, la citada Compañía peticionaria suministró la siguiente información para la operación bancaria respectiva:

PRETENSIÓN

ÚNICA: Con el fin de dar cumplimiento total al Auto No.: DCC1-387 del 29 de noviembre de 2024 el cual ordenó la devolución de dineros pagados por terceros civilmente responsables, sírvanse proceder con la devolución y pago de la suma de **SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$60.307.800)**, correspondientes a los dos pagos realizados por la aseguradora ALLIANZ SEGUROS:

ALLIANZ SEGUROS S.A.	17%	860.026.182-5	499726	\$29.484.748,00
ALLIANZ SEGUROS S.A.	17%	860.026.182-5	1157130	\$30.823.052,00

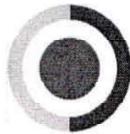
Las cuales fueron canceladas en razón del fallo N.0004 del 29 de mayo de 2024 proferido al interior del **PRF- 2019-00290** con cargo a la Póliza Líder N. 4001129, de la cual mi representada es coaseguradora.

La devolución y pago puede realizarse en la siguiente cuenta, en las que figura como titular la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A:

- BANCOLOMBIA - CUENTA CORRIENTE NÚMERO 03164494000.

Para tal fin se anexan los siguientes archivos en formato PDF:

- Oficio de solicitud de entrega o transferencia de los recursos recaudados, presentada por el apoderado de la Compañía **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, 



CONTRALORÍA

General de la República

de fecha 18 de junio de 2025 - SIGEDOC 2025ER0135141, con sus anexos.

- Los Comprobantes únicos de consignación de las sumas pagadas que reposan en el Proceso de Cobro Coactivo No. DCC1-170, que aparecen en el cuadro que antecede, para su verificación.
- Resolución ORD- 801119- 75 -2024 del 8 de noviembre de 2024 *"Por medio de la cual se resuelve una solicitud de revocatoria directa dentro del Proceso ordinario de Responsabilidad Fiscal No. PRF 2019-00290"*.
- Auto No. DCC1-387 del 29 de noviembre de 2024, *"POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA DECISION DE REVOCATORIA DIRECTA CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN ORD-80119-75-2024 DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO No. PRF-2019-00290"*.
- Auto No. DCC1-028 del 07 de febrero de 2025, *"Por el cual se adicionó el Auto No. DCC1-387 del 29 de noviembre de 2024, que da cumplimiento a la decisión de revocatoria Directa"*.

Cordialmente,

CÉSAR JULIO GORDILLO NUÑEZ
Director de Cobro Coactivo No. 1
Contraloría General de la República

Con copia:
Dr. **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**
Apoderado ALLIANZ SEGUROS S.A.

Contraloría General de la República :: SGD 08-07-2025 16:25
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0135965 Folio Anex-0 FA-0
ORIGEN 821115 DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 1 / CÉSAR JULIO GORDILLO NUÑEZ
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA / G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S
ASUNTO DCC1-170- TRASLADO PARA LA DEVOLUCIÓN DE UNOS DINEROS A ALLIANZ SEGUROS S.A.
OBS

2025EE0135965



Proyectó: Sandra Milena Zabala Quintero – Abogada sustanciadora
Revisó: Jaime Ricardo Poveda Castillo – Coordinador de Gestión DCCO